

Antonio Enríquez Gómez y la "nación portuguesa"

JAIME GALBARRO GARCÍA
Universidad de Sevilla

1. Introducción y estado de la cuestión

Antonio Enríquez Gómez, dramaturgo, poeta y novelista, es una de las personalidades literarias más enigmáticas y escurridizas del Siglo de Oro. Pasó casi toda su vida huyendo del Santo Oficio, se exilió en Francia hacia 1636, donde vivió integrado como comerciante en la comunidad marrana portuguesa del país, pero por diversas razones, aún no del todo esclarecidas, volvió a España. Se estableció entonces en Sevilla bajo el nombre de Fernando de Zárate, y pasó más de diez años escribiendo comedias piadosas que no dio a la imprenta. La Inquisición acabó desvelando su identidad, y tras un año y medio en la cárcel inquisitorial de Sevilla, falleció en 1663.

Durante mucho tiempo tres interrogantes asediaron su biografía: cuál era su patria, cuál era su verdadera fe, y si había escondido su identidad bajo el nombre de Fernando de Zárate. El primero en considerarlo portugués fue Nicolás Antonio, quien lo llama «*lusitanus, inter galos*», y luego, Diego Barbosa Machado en su *Bibliotheca lusitana histórica...* (1741). Adolfo de Castro es el primero en señalar que es segoviano (porque parte de un error de la documentación inquisitorial), y plantea por primera vez que bajo el nombre de Fernando de Zárate se esconde A. Enríquez Gómez. Pero los polígrafos portugueses se resisten a perder a este autor de su nómina, y Domingo García Peres lo incluye en su *Catálogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano* (1890). Paralelamente en España, en la segunda mitad del siglo XIX, se entabla una jugosa polémica entre los que defienden que Fernando de Zárate y Enríquez Gómez son la misma persona, y los que no, como Mesoneros Romanos, Cayetano Alberto de la Barrera, Emilio Cotarelo y Mori o Marcelino Menéndez Pelayo, para quien era un judaizante y un dramaturgo mediocre, y que en ningún caso podría haber

escrito las comedias de santos (más que aceptables en su opinión) que aparecían con el nombre de Fernando de Zárate.

La confusión sobre su patria y su seudónimo se mantuvo hasta que Révah (1962) demuestra entre otras cuestiones, que fue hijo de un judeoconverso, nació en Cuenca en 1600 y utilizó el seudónimo de Fernando de Zárate en la última etapa de su vida. Pero la prematura muerte del historiador francés en 1973 abortó una investigación de más de treinta años sobre la vida y obra de A. Enríquez Gómez, y muchos datos quedaron inéditos. En los artículos que había publicado hasta la fecha no se detallaban las fuentes documentales primarias en las que se había basado (legajos inquisitoriales y actas notariales fundamentalmente), y algunos investigadores comenzaron nuevamente a buscar en diversos archivos, como Constance Hubbard Rose (1973) o Heliodoro Cordente (1992), al mismo tiempo que algunos discípulos del historiador francés, como Charles Amiel (1977) y Carsten L. Wilke (1994), publicaron referencias de fuentes primarias que corroboraban lo que I. S. Révah había sostenido. Mientras tanto sus trabajos en España seguían siendo ignorados por los investigadores, que volvían una y otra vez a la bibliografía de los eruditos dieciochescos. Esto podemos rastrearlo en numerosas enciclopedias, diccionarios biográficos, referencias, etc., publicados en las últimas tres décadas.

En el año 2003, casi treinta años después de la muerte del historiador francés, Carsten L. Wilke publica y edita todos sus trabajos (algunos inéditos y otros muy poco difundidos) en *Antonio Enríquez Gómez. Un écrivain marrane (v. 1600-1663)*. En esta obra póstuma, que no ha tenido en España ninguna recepción, se publican todas las referencias documentales, y se transcribe buena parte de la rica documentación inquisitorial, que respalda plenamente las conclusiones biográficas de I. S. Révah. Con esta obra, dos de los interrogantes sobre su biografía quedaron zanjados. No obstante, sigue siendo motivo aún de reflexión cuál era su verdadera fe, dada la heterodoxia del autor, la ambigüedad de sus escritos, o algunas contradicciones entre su vida y obra. Y es que no cabe duda de que A. Enríquez Gómez pasó su vida *disimulando*, despistando, disfrazando su existencia, ocasionando errores, y confundiendo tanto a sus coetáneos como a los actuales investigadores.

Los documentos inquisitoriales transcritos y recogidos por I. S. Révah permiten la relectura de algunos aspectos biográficos hasta ahora no aclarados suficientemente, y que no hacen sino incidir más en la compleja personalidad del escritor. En esta ocasión me propongo hacer una relectura de esa documentación y de su propia vida, tratando de responder a I. S. Révah (2003: 238) cuando se pregunta: ¿por qué en tantas ocasiones se llama «portugués» a Enríquez Gómez cuando toda su ascendencia era castellana?¹ Para mí la respuesta es que el escritor hizo todo lo posible por pasar por portugués ante sus coetáneos. Trataré de exponer brevemente los hechos biográficos que me llevan a tal conclusión, así como la constatación de cómo consiguió confundir a la propia Inquisición, y por ende, a los investigadores posteriores. Finalmente trataré los posibles motivos que condujeron al poeta a esta difícil travesía existencial, pero podemos adelantar que fueron probablemente dos razones: económicas y de persecución religiosa.

1. «Il est curieux de constater que, dès 1624, dans le procès sur les 131 livres de soie, Antonio Enríquez Gómez est qualifié à plusieurs reprises, en particulier par le *fiscal*, de «Portugais», alors que toute son ascendance était castillane» (Révah 2003: 239).

2. El disfraz lusitano de A. Enríquez Gómez

2.1 Las variaciones del apellido

El apellido «Enríquez» no es estrictamente el que le corresponde, pues desde el punto de vista genealógico su nombre verdadero debiera haber sido Antonio Mora Gómez. Su abuela paterna decidió suprimir el apellido «Mora» en el nombre del padre del escritor porque pertenecía a un linaje manchado por judaísmo que había llevado a buena parte de sus antepasados a la hoguera y a la cárcel inquisitorial de Cuenca a finales del siglo XVI y principios del XVII. Pero estaba claro que no iba a ser fácil escapar de la mancha, porque el apellido resultante, «Enríquez», también estaba marcado en la época por ser frecuente entre los judeoconversos portugueses, muchos de los cuales se habían establecido en España a raíz de la anexión del Reino de Portugal en 1580.

En la importante y variada documentación que se conserva (Révah 2003) se pueden rastrear numerosas variantes de su apellido. Existió una *versión* española de su nombre, por el que hoy se le conoce, Antonio Enríquez Gómez, y una versión portuguesa, con variantes intermedias. En español se puede encontrar «Enríquez» o «Henríquez», siendo esta la más frecuente en sus obras impresas. Pero por otra parte, en su versión portuguesa el apellido se escribió: Anr(r)iquez, Henr(r)iques, Enr(r)iques, etc. Igualmente el segundo apellido ofreció una versión española: Gómez, y otra portuguesa: Gomes. Las combinaciones resultantes fueron múltiples, pues se mezclaron versiones españolas con portuguesas, y viceversa. Estas formas podrían considerarse meras vacilaciones gráficas de la lengua de la época, o de la adaptación al español o al portugués; sin embargo, no sólo se encuentran formas portuguesas en los testimonios de la Inquisición Española, sino que también, y esto es lo que me parece más significativo, se conserva un carta autógrafa de 1624, en la que no solo el autor escribe su nombre con la forma Anríquez, sino que así firma la carta. Si a esto añadimos que también el progenitor del autor recurrió a esta modificación², cabe pensar que tras estas variantes y deformaciones del nombre había una intención de ocultamiento y despiste.

2.2 Integración en la comunidad marrana francesa

Hacia 1636 aproximadamente A. Enríquez Gómez se traslada a Francia, donde ya estaban instalados como comerciantes su padre y su tío, quienes practicaban con libertad la «fe de Moisés». En los primeros años vive en Burdeos, Bayona y Peyrehorade, y se dedica al tráfico de mercancías con España, que por entonces estaba en guerra con Francia, haciendo de enlace comercial de los familiares citados. Durante estos años entra en contacto con la «Nación portuguesa», denominación que hace referencia a la importante comunidad de marranos portugueses exiliados en Francia. El país galo fue muy tolerante con su fe, y aunque no llegó a reconocer el judaísmo, permitió que se dedicaran sin trabas al comercio. También tuvieron el apoyo del Cardenal Richelieu para obtener la independencia de Portugal. En 1640 João IV se convierte en rey de Portugal, y para entonces A. Enríquez Gómez ya había trabado una estrecha relación con algunos de los

2. Cordente (1992: 92) explica cómo encontró por azar el proceso del padre del autor, Diego Enríquez, que había sido registrado en el Archivo Diocesano Conquense con el apellido «Anríquez» .

marranos portugueses más influyentes en la restauración de la Casa de Braganza, como Manuel Fernandes de Villareal, Francisco Manuel de Melo, Manuel Thomas, etc.

En 1641 Manuel Fernandes de Villareal escribe el *Epítome genealógico del Eminentísimo Cardenal Duque de Richelieu y discursos políticos*, y A. Enríquez Gómez colabora en los preliminares con dos sonetos y una canción laudatoria al Cardenal titulada «A las acertadas acciones del Eminentísimo Cardenal duque de Richelieu». La obra lleva un pie de imprenta falso «Pamplona: en casa de Juan Antonio Berdún, 1641», que como ya he señalado en otro lugar (Galbarro 2008), creo que procede en realidad de la imprenta de Pedro de la Court en Burdeos, taller en el que se imprimirían las *Academias morales de las musas* al año siguiente. Este pie de imprenta falso tenía la única intención de poder introducir en España un panegírico al Cardenal Richelieu. La misma obra fue publicada nuevamente en 1642 en París con un nuevo título³, aprovechando la muerte del político francés.

Por estas fechas publica anónimamente el *Triumpho lusitano*⁴, una relación escrita en silvas, de poco más de mil versos, que cuenta con pompa y concentrado culteranismo el viaje a Francia y posterior recibimiento en París de los embajadores portugueses, con ocasión de la restauración de la Casa de Braganza. No tenemos constancia documental de que A. Enríquez Gómez estuviera presente en este «recibimiento» (Révah 2003: 271), pero sus propias palabras dejan entrever que no fue testigo⁵. La obra lleva la dedicatoria: «A los tres estados del Reino de Portugal», en clara referencia a los tres clases sociales que habían colaborado: el clero, la nobleza y el pueblo. Exalta el papel histórico de Portugal por sus conquistas, por la lealtad y el valor de sus hombres, etc., y opone continuamente las quinas al escudo español, con versos tan plásticos como este de la dedicatoria: «Trepad castillos y matad leones» (v. 36). Nuevamente estamos ante un episodio contradictorio en la vida y obra de A. Enríquez Gómez, pues muy próxima a la composición del *Triumpho lusitano* fue la escritura de las *Academias morales de las musas* (Burdeos, 1642) con la elegía «A la ausencia de la patria», o aquel largo poema titulado «El Pasajero», donde paradójicamente decía: «y si te quieres ver libre de penas / no trueques por tu patria las agenas».

Hacia 1644, aproximadamente, el autor se instala en Roan, una ciudad al norte de Francia que tenía una importante e influyente colonia de judeoconvertos portugueses, y en ella se dedica al comercio con España y América asociado a su primo. Pues bien, poco antes de marcharse a Roan, A. Enríquez Gómez y su primo, Francisco Luis Enríquez de Mora, pagan la suma de 1225 libras, como tasa impuesta por la «nación portuguesa» para adquirir la «nacionalidad francesa». Y es que los «mercaderes y aquellos portugueses considerados cristianos nuevos» podían adquirir la nacionalidad francesa a raíz de un privilegio concedido para ello por el rey Enrique II de Francia en 1550. I. S. Révah en-

3. *El político cristianísimo o discursos políticos sobre algunas acciones de la Vida del Eminentísimo señor Cardenal duque de Richelieu por el Capitán M. F. de Villa Real*. Junto a la modificación del título presenta un cambio en el orden de los preliminares.

4. *Triumpho lusitano. Recibimiento que mandó hacer su Magestad el Christianissimo Rey de Francia Luis XIII a los Embajadores Extraordinarios, que S. M. el Serenissimo Rey D. Juan el IV de Portugal le envió el año de 1641*, [París: s.n., 1641?]; y en Lisboa: na oficina de Lourenço de Anveres, 1641.

5. En los vv. 984-992 del *Triumpho lusitano*, cuya edición preparo actualmente, señala: «Advierto que un ingenio milagroso, / incógnito a la luz, no a la ciencia, / ostentó con prudencia / consejos de su gran sabiduría, / [...] / que más se debe a sí que a la ventura...». Creo que estos versos apoyan la suposición de Révah (2003: 271), quien piensa que Manuel Fernandes Vilareal pudo ser testigo del acontecimiento e informante del poeta.

contró el registro de este pago en los archivos departamentales de la Seine Maritime de Rouen, aunque Carsten L. Wilke (2003: 268) señala que no ha encontrado la referencia exacta entre los documentos del historiador francés. En cualquier caso me parece muy significativo este dato para lo que aquí defiendo, pues demuestra que estaba integrado en la «nación portuguesa», y que por ende, se le consideraba como un portugués a todos los efectos jurídicos. No sé cómo pudo borrar o difuminar su verdadera patria, pero algo tuvo que ver el hecho de que tanto su padre, Antonio Enríquez de Villanueva, como su tío, Antonio Enríquez de Mora, se casaran en segundas nupcias con sendas mujeres portuguesas ya en su estancia en Francia. Así, A. Enríquez Gómez, que había sido hijo único, tuvo dos hermanastros de madre portuguesa, Cecilia de Fonseca; y cuatro primos también de madre portuguesa, entre ellos Francisco Luis Enríquez de Mora. El autor bien pudo escudarse en el origen portugués de su madrastra y de su tía política, para dar argumentos genealógicos a su pretensión de ser considerado portugués.

3. La confusión de sus coetáneos y los problemas de la documentación inquisitorial

Gracias a la impagable labor de I. S. Révah (2003), C. H. Rose (1973), y H. Cordente (1992), Wilke (1994), entre otros, disponemos de un importante conjunto de fuentes primarias para trazar la biografía de A. Enríquez Gómez. No obstante, la documentación inquisitorial conservada plantea dos importantes problemas: interpretaciones incorrectas o incompletas de los documentos (por desconocimiento del contexto, por confusión de los nombres...); y errores en la información aportada por el Santo Oficio. Teniendo en cuenta estos problemas, voy a realizar un somero repaso esta documentación transcrita por I. S. Révah para señalar algunos lugares en los se señala la patria del autor.

En 1632, con ocasión del interrogatorio a un malsín en el proceso inquisitorial de Bartolomé Febo se dice: «Este testigo [h]a entendido que el padre del dicho Bartolomé Febo vive en Ruan [...] lo ha oído a Antonio Enríquez Gómez, portugués que vive en la Red de San Luis [Madrid], etc.» (Révah, 2003: 510). Al año siguiente, otro delator en un interrogatorio declara: «que vio [...] al dicho Francisco Serrano hablar con Antonio Enríquez, portugués, etc.» (Révah, 2003: 512). Como estos, otros muchos testimonios coinciden en señalar la patria portuguesa del autor, pero son particularmente interesantes los dos siguientes.

En 1644 el comisario del Santo Oficio Manuel Monteiro denuncia ante la Inquisición de Portugal al escritor porque considera que las *Academias morales de las musas* contienen calumnias contra el Santo Oficio, y «por ser este autor portugués fogido de Portugal para aquella Reyno da França, e nam sei se por temor de ser preso pelo Santo Offício» (Révah, 2003: 526). Este es el único testimonio conocido que dice que huyó de Portugal a Francia.

Muy sugerente es también lo que se dice en el acta de otro interrogatorio, esta vez en 1651, a Luis da Costa: «Preguntado adónde a viuido en España el dicho Antonio Gómez, y si saue éste que en ella aya judayçado, y de dónde sea natural, Dijo que éste no saue de dónde sea natural el dicho Antonio Gómez, que sólo a oýdo deçir comunmente a los que ha tratado que es portugués» (Révah, 2003: 540). Y este rumor, este «ha oído decir comunmente», viene a dejar muy claro que existía una opinión muy generalizada de que era portugués. Como tal también aparece en la documentación interna del Santo Oficio, es decir, en las cartas con información de los perseguidos que se intercambiaban los distintos tribunales entre sí o con el Consejo Supremo.

Llegados a este punto hay que hacer una precisión semántica. En el castellano de la primera mitad del siglo XVII podía encontrarse el término «portugués» con la acepción de «judeoconverso», puesto que durante esas décadas un número muy importante de procesados y condenados por el Santo Oficio había nacido en la Lusitania. No creo que en los casos citados se utilice el término en ese sentido, pero por si hubiera alguna duda apporto otro ejemplo. En 1652 la Inquisición de Sevilla envía a la de Granada la siguiente información sobre el prófugo: «De edad de 54 años, así en tal como portugués, aunque habla castellano con expedición, etc.» (Révah, 2003: 547). Creo que es evidente que aquí no se está utilizando el término portugués con esa acepción, y además, este ejemplo permite «aclarar» que no era un obstáculo para ser considerado lusitano el hecho, conocido por todos, que A. Enríquez Gómez hablaba y escribía en castellano con solvencia.

Paradójicamente, la única persona que dijo a la Inquisición que el autor era natural de Cuenca, fue el propio poeta. Lo confiesa por primera vez en 1634 en Madrid, en el proceso de Bartolomé de Febos (Révah, 2003: 514), cuando aún le quedaban uno o un año y medio para exiliarse a Francia; y lo vuelve a reconocer en septiembre de 1661 (Révah, 2003: 562), cuando el Santo Oficio de Sevilla lo encarcela, y sabe que ya no puede escapar a su designio. A partir de este momento la Inquisición comienza a considerarlo conquense, pero su proceso inquisitorial no se alarga mucho porque muere dos años después.

Por estas fechas, sin embargo, la Inquisición incurrirá en otro error, y en una *Relación de las causas de fe que se han servido en este tribunal de la Inquisición de Valladolid*, fechada en 1661, se señala: «el capitán Enríquez Enríquez, alias Antonio Enríquez Gómez, portugués, vecino que fue de Segovia, etc.» (Révah, 2003: 388). De este documento partió probablemente el error de Adolfo de Castro que lo consideraba segoviano y de origen portugués; error que luego han reproducido numerosas fichas biográficas del autor, como ya he señalado.

4. ¿Qué razones movieron a A. Enríquez Gómez para querer ser lusitanus, inter galos?

Hasta aquí he intentado demostrar que A. Enríquez Gómez hizo en su vida lo posible para ser considerado portugués, especialmente en su período francés, y que tanto sus coetáneos, como el Santo Oficio, acabaron considerándolo como tal. Creo que este disfraz responde a una calculada estrategia de disimulo, de confusión y marranismo, que buscaba por una parte mantenerse alejado del Santo Oficio, y al mismo tiempo poder dedicarse al comercio con mayor libertad.

Por una parte hay razones religiosas, porque ser considerado criptojudío o judaizante portugués tenía más prestigio que serlo español, sencillamente porque los procesos de conversión de Portugal y España habían sido muy diferentes. Con el edicto de expulsión de los Reyes Católicos se dio la oportunidad a los judíos de abandonar el país, pero en Portugal la conversión fue forzosa, y por esta razón la tradición judaizante se tenía por más auténtica entre los marranos portugueses que entre los españoles. Por otra parte, la comunidad marrana francesa tenía la esperanza de que la restauración del Reino de Portugal suprimiera la Inquisición como agradecimiento a la colaboración de los judaizantes. ¿Creyó A. Enríquez Gómez que los tribunales inquisitoriales abandonarían su expediente si se le consideraba portugués? En cualquier caso, el objetivo del disfraz «portugués» le permitió confundir y despistar a la Inquisición. Pienso que cuando supo que esta confusión no le iba a valer, porque el Santo Oficio de Portugal no había desapa-

recido y el de España seguía buscándolo, recurrió al sobrenombre de Fernando de Zárate y se instaló en Sevilla, pero esto entra ya en otro apasionante capítulo de la vida del autor.

También pudo haber razones económicas detrás de su *disimulación*, pues no era fácil ser un comerciante en Francia, cuando este país estaba en guerra con España, y porque por otra parte, los mercaderes judaizantes portugueses tenían especiales privilegios en el comercio frente a los de otras naciones, al ser considerados a estos efectos como franceses, como ya he señalado.

5. Conclusión

A partir de una relectura de las fuentes primarias he tratado de argumentar que el secular error que consideraba portugués a A. Enríquez Gómez, procede del propio poeta, quien manipuló su nombre, apoyó la causa portuguesa, se integró en la «nación portuguesa», e hizo creer a todos sus coetáneos que era portugués, con el único fin de poder vivir en su propia fe, esquivar a la Inquisición y dedicarse al comercio y a la literatura. Pero su inquietud, su heterodoxia, sus contradicciones, su constante denuncia de las injusticias sociales, y sus ataques a la Inquisición impidieron que pasara desapercibido para el Santo Oficio. A. Enríquez Gómez se sabía perseguido y vigilado por los malsines, y por eso procuró controlar muy bien dónde dejaba sus huellas, y así nos aconseja en las *Academias morales de las musas*: «Antes que firmes, repara / lo que escribes de tu letra, / que las firmas con los años / se vuelven lanças o flechas»⁶.

Bibliografía

- AMIEL, C. (1977): *El siglo pitagórico y Vida de don Gregorio Guadaña* de Antonio Enríquez Gómez. Ed. crítica con introducción y notas. París: Ediciones Hispanoamericanas.
- CASTRO, A. de (1847): *Historia de los judíos en España*. Cádiz.
- CORDENTE MARTÍNEZ, H. (1992): *Origen y genealogía de Antonio Enríquez Gómez, alias Don Fernando de Zárate*. Cuenca: Alcaná Libros.
- GALBARRO GARCÍA, J. (2008): «Antonio Enríquez Gómez y los impresores de su obra», en *Encuentros literarios II*, coord. por Maria Falska, Lublin: Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie-Skłodowskiej, 2009.
- RÉVAH, I. S. (1962): «Un pamphlet contre l'Inquisition d'Antoni Enríquez Gómez: la seconde partie de la *Política Angélica* (Ruan, 1647)», *Revue des Études Juives*, 131, pp. 81-168.
- RÉVAH, I. S. (2003): *Antonio Enríquez Gómez. Un écrivain marrane (vers 1600-1663)*. París: Editions Chandeigne - Peninsules. Edición establecida, presentada y anotada por Carsten L. Wilke.
- ROSE, C. H. (1973): «Antonio Enríquez Gómez and the Literature of Exile», *Romanische Forschungen*, 85, pp. 63-77.
- WILKE, C. L. (1994): *Jüdisch-Christliches doppelleben im barock. (Zur Biographie des Kaufmanns und Dichters Antonio Enríquez Gómez)*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

6. Desconocía cuando redacté estas palabras el exhaustivo artículo sobre este asunto de C. L. Wilke, "Antonio Enríquez Gómez, el seudo-portugués", *Cadernos de Estudos Sefarditas*, n.º 6, 2006, pp. 297-316.